

INFORME VALORACIÓN

Asunto: Valoración de las ofertas presentadas para el mantenimiento y gestión de una red inalámbrica instalada en el marco del mecanismo “CONECTAR EUROPA” (mce) iniciativa WiFi4EU, que cumpla con los objetivos de este programa europeo y de su conexión a internet.

Visto lo establecido en la cláusula decimo quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares, donde se establece que los criterios subjetivos relacionados con los servicios se valorarán hasta un máximo de **40 puntos** en función de una memoria técnica de la solución ofertada donde, en relación con el objeto del contrato, se detallen y justifiquen los aspectos previstos en el pliego de prescripciones técnicas.

Visto lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, este informe examina cada uno de los apartados solicitados con el proyecto presentado por las diferentes empresas, siendo estos:

- Plan de mantenimiento
- Personal destinado al proyecto

Examinados los proyectos presentados por las empresas: Cibernos Sistemas S.L. y Triunfo Telecomunicaciones S.L., se informa:

1. CIBERNOS SISTEMAS S.L.

Plan de mantenimiento

En el apartado de gestión de incidencias y consultas de la memoria presentada se indica: “Se prestará soporte y mantenimiento de la solución durante los 3 años de duración de la subvención WiFi4EU”. Según lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas la duración del contrato será de 4 años, además en el mes de junio de 2024 finaliza la subvención WiFi4EU a la que hace referencia el licitador y que si contemplaba un mantenimiento de 3 años. Por tanto no nos encontramos en el escenario inicial de la iniciativa WiFi4EU, al contrario, una vez finalizada el Ayuntamiento de Arnedo ha decidido continuar con el servicio instalado y proceder a la contratación de su mantenimiento.

En el apartado de gestión de incidencias y apertura de casos de la memoria se indica: “El Ayuntamiento de Arnedo proveerá de una conexión VPN o similar que permita a los técnicos del CAI la conexión a los equipos”. En ninguno de los apartados del pliego de prescripciones técnicas se apunta esto, muy al contrario, se hace alusión a que el adjudicatario deberá poner todos los medios necesarios para que la red funcione y todos los servicios necesarios para restablecer el funcionamiento de la red en caso de averías incluyendo desplazamientos y dietas en el caso de que sean necesarias.

El detalle y la información que figura en la memoria con respecto a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas hace difícil comprender el alcance de la solución ofertada.

Valoración: Mala - 0 puntos

Personal destinado a este proyecto

Se detalla el personal destinado al proyecto indicando titulaciones, certificaciones y experiencia en proyectos similares. Presenta un Jefe de proyecto y 2 técnicos.

Valoración: Regular - 5 puntos



ARNEDO
AYUNTAMIENTO

MODERNIZACIÓN Y NNTT

VALORACIÓN TOTAL: 5 Puntos - EXCLUIDO

De conformidad con lo establecido en la cláusula 15.1 del pliego de cláusulas administrativas que indica que aquellas propuestas que no alcancen los 20 puntos sumados los dos apartados de este punto, serán excluidos

2. TRIUNFO TELECOMUNICACIONES S.L.

Antes que nada, indicar que la memoria técnica presentada se estructura detallando y justificando los aspectos previstos en el pliego de prescripciones técnicas, de una manera clara, con las informaciones adicionales necesarias para comprender el alcance la solución ofertada que, sin duda, simplifica su lectura, comprensión y valoración de la misma.

Plan de mantenimiento

Se aporta un modelo-propuesta del acuerdo de nivel de servicio (SLA), informes y estadísticas mensuales. Se detalla el plan de mantenimiento preventivo en lo que se refiere a monitorización de la red, revisiones periódicas de los equipos, configuraciones y otros, así como los procedimientos y tiempos de respuesta ante averías leves, medias y graves. Además valora las posibles mejoras o ampliaciones de servicio.

Valoración: Buena - 30 puntos

Personal destinado a este proyecto

Se detalla el personal destinado al proyecto indicando titulaciones, certificaciones y experiencia en proyectos similares, además de las funciones de cada uno en el desarrollo y ejecución del proyecto. Presenta un responsable de proyecto, un responsable de calidad y seguimiento y 5 técnicos.

Valoración: Buena – 10 puntos

VALORACIÓN TOTAL: 40 Puntos

CONCLUSIÓN:

En base a lo indicado en este informe, se propone a la mesa de contratación la exclusión de la empresa Cibernos Sistemas S.L. por los motivos indicados. Con referencia a la empresa Triunfo Telecomunicaciones S.L. la valoración final de la memoria técnica es de **40 puntos**.